

BUIN,

19 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3333 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3330 de fecha 19 de Diciembre de 2018, se aprueba la realización del evento navideño **"Navidad en Buin"**.

2.- El Memorándum N° 127, de fecha 19 de Diciembre de 2018, a través del cual el Sr. Alcalde solicita a la Secretaría Municipal decretar la entrega de fondo a rendir, a nombre de la funcionaria Carolina Reyes Garín, por la suma de \$600.000.-, para cubrir gastos del evento **"Navidad en Buin"**.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega, por única vez, de un **Fondo Global**, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$600.000.- (seiscientos mil pesos)**, a nombre de la funcionaria municipal doña **Carolina Isabel Reyes Garín**, Cédula de Identidad N° _____ asimilada al Grado 9° Profesional, quien cumple funciones como Encargada de la Oficina Asistencial en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El fondo será destinado para cubrir gastos del evento navideño **"Navidad en Buin"**, comprendidos en los ítems del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realicen las respectivas rendiciones de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos al ítem 114.03 "Anticipos a Rendir Cuenta" y las rendiciones a las asignaciones correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL:CMG.VZS:APP(S).mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2018\Carolina Reyes Garín_Navidad en Buin.doc